



Federación Chilena de Deportes Subacuáticos FEDESUB

Santiago, 27 de Octubre del 2010.

CONVOCATORIA OFICIAL, CONDICIONES GENERALES Y REGLAMENTO



Fecha: Sábado 13 de Noviembre y Domingo 14 de Noviembre 2010
Lugar: Espacio Ferial Riesco, Santiago de Chile

Sres. Comunidad de Actividades Subacuáticas Chile y países vecinos

Atención._

Atletas, Clubes, Escuelas, Asociaciones, Ligas, Federaciones de Actividades Subacuáticas

Reciban un cordial saludo por parte de la Federación Chilena de Deportes Subacuáticos, nos dirigimos a ustedes en la oportunidad de hacerles llegar nuestra invitación formal a participar en el **Campeonato de Apnea Estática Chile 2010**. Este evento se llevará a cabo los días, **sábado 13 y domingo 14 de noviembre de 2010** en el **Espacio Ferial Riesco, Santiago** y será de carácter Invitacional Abierto para todos los practicantes de Actividades Subacuáticas que quieran participar y tendrá como objetivo principal, el promocionar la modalidad de apnea estática y los deportes subacuáticos a los asistentes a la Feria Internacional de los Viajes y el Turismo ¡YVA 2010!

Este evento será organizado y avalado por la Federación Chilena de Deportes Subacuáticos (FEDESUB), con el apoyo de Sportsub & Sportalsub.net

Atentamente.
FEDESUB



Federación Chilena de Deportes Subacuáticos FEDESUB

Inscripciones

El período oficial de recepción de planillas de inscripciones individuales por atleta será **hasta el Miércoles 10 de Noviembre 2010.**

Enviar la planilla a la dirección de correo campeonatoestaticachile2010@gmail.com

Importante: Por razones técnicas y logísticas, no se aceptarán inscripciones de atletas fuera de esta fecha bajo ninguna circunstancia, esta norma será de estricto cumplimiento

Inscripción Individual de Atletas

La inscripción en el evento no tendrá ningún costo

La inscripción incluirá:

- * Premiación
- * Entrada Gratuita a los participantes a la Feria VYVA 2010

Para formalizar la inscripción, todos los atletas deberán presentarse el día del Congreso Técnico y consignar los siguientes recaudos en físico.

- Planilla definitiva de Inscripción Individual por atleta con declaración de liberación de responsabilidades a los organizadores

Confirmación de Inscripciones definitivas y congresillo Técnico

Se realizará el día sábado 13 de noviembre a las 13:00 en el Complejo Ferial Espacio Riesco, Santiago

Premiación

Se premiará con medallas de oro, plata y bronce para los 3 primeros lugares tanto en categoría masculina, como en femenina y diplomas de participación a todos los competidores.

FEDESUB

Avda. Ramón Cruz 1176 - Piso 5 - Of. 508 - Teléfonos : 3649352 - 3649353 - Fax : 3649354 - Email : contacto@fedesub.cl - www.fedesub.cl



Federación Chilena de Deportes Subacuáticos FEDESUB

REGLAMENTO y CONDICIONES PARTICULARES

APNEA ESTÁTICA

1.- GENERALIDADES TÉCNICAS

1.1 Categorías: Se establecerán 2 categorías: Masculina y Femenina, sin distinción de edades ni marcas mínimas.

1.2. Material autorizado: libre, pero en caso de usar máscara, ésta no deberá tener cristales coloreados, ahumados o de espejo, se podrá utilizar traje de neopreno.

1.3. Zona de competición

1.3.1. En función de la forma y dimensiones de la piscina, la zona o zonas de competición se establecerá en un lado de la misma. Si hay más de una zona de competición, podrán estar en el mismo lado u otros, siempre que cada una tenga un área de calentamiento adyacente. La(s) zona(s) de competición deberá(n) estar claramente señalizada(s) incluso fuera de la piscina.

1.3.3. Los jueces, observadores y fotógrafos autorizados se situarán al borde de la zona de competición.

1.4. Zona Warm Up (Zona de calentamiento)

1.4.1. Cada zona de competición tendrá un área de Warm-up (calentamiento) adyacente.

1.4.2. Está reservada a los atletas que se preparan para la competición bajo las órdenes del Juez de Calentamiento "Warm Up".

2.- DESARROLLO DE LA COMPETICION

2.1. Salida.

2.1.1. Cada atleta podrá entrar en la zona de Warm-up desde 45 minutos antes de su hora de salida.

2.1.2. Antes de la salida deberán ponerse a disposición del Juez del Warm Up que informará al Juez de salida.

2.1.3. La prueba comienza cuando el juez de salida pide al atleta que se incorpore a la zona de salida, el atleta debe indicarle al Juez cual es su marca anunciada.

2.1.4. En este momento el atleta tendrá tres minutos para sumergirse.

El tiempo será recordado por el Anunciador:

QUEDAN 3 MINUTOS

QUEDA 1 MINUTO

QUEDAN 30 SEGUNDOS

QUEDAN 10 SEGUNDOS

5-4-3-2-1 0 señal acústica

2.1.4. El atleta que no se sumerja cuando suene la señal acústica, pierde el derecho a proseguir la prueba. Durante los 3 minutos que se conceden al atleta, podrá sumergirse en cualquier momento si se siente preparado.

2.2. Inmersión

2.2.1. La cuenta del tiempo empieza en el instante en que el atleta sumerge las vías respiratorias.

2.2.2. La posición del atleta es libre: fondo de la piscina, de rodillas, flotando boca abajo, etc, pero no podrá usar ningún elemento de anclaje.

2.3. Tiempo de apnea

2.3.1. El control de seguridad sobre el atleta durante su intento se efectúa con ligeros avisos (toques), por parte de uno de los asistentes, previamente acordados con el atleta, y de la siguiente manera: cada 30 segundos, empezando 1 minuto antes del tiempo de inscripción, y cada 15 segundos a partir del tiempo de inscripción.

2.3.2. El juez cronometrador indica al asistente los momentos en que debe dar un aviso al atleta.

FEDESUB

Avda. Ramón Cruz 1176 - Piso 5 - Of. 508 - Teléfonos : 3649352 - 3649353 - Fax : 3649354 - Email :

contacto@fedesub.cl – www.fedesub.cl



Federación Chilena de Deportes Subacuáticos FEDESUB

- 2.3.3. El asistente indicará al Juez de superficie cada respuesta correcta del atleta.
- 2.3.4. Si a los avisos del asistente, el atleta no responde, se insistirá inmediatamente. Si tampoco responde en la segunda ocasión, el asistente lo sacará del agua.
- 2.3.5. Si el Juez de superficie observa que el atleta está teniendo problemas, aun cuando responda correctamente a los avisos, ordenará al asistente que lo saque del agua.

2.4. Emersión

- 2.4.1. El Juez de superficie indicará la llegada del atleta a la superficie (o salida de su cabeza) levantando un brazo.
- 2.4.2. No debe ayudarse ni tocarse al apneísta antes de salir del agua, a menos que esté en dificultad, bajo pena de anulación de la tentativa.
- 2.4.3. En caso de síncope durante una de sus tentativas, el atleta será descalificado y perderá todas las medidas que hubiera realizado en las tentativas precedentes.
- 2.4.4. Ningún juez, ayudante u otro submarinista autorizado, puede tocar al atleta, a no ser en caso de ayuda.
- 2.4.5. Los ayudantes deberán entregar al atleta, al final, un salvavidas que le servirá de ayuda, donde el atleta podrá mantenerse para su recuperación. Para ello, deberán observar si el atleta saca sus manos para apoyarse antes de sacar la cabeza, pues, en ese caso, la prueba continúa.
- 2.4.6. El Juez cronometrador detendrá el cronómetro en el momento en que las vías respiratorias del atleta salgan del agua, y mostrará el cronómetro al Juez de superficie, que comunicará la validez de la prueba al Secretario.
- 2.4.7. Al final de la prueba, de vuelta a la superficie, el atleta después de unos 10 segundos, debe quitarse la máscara, si la lleva, y realizar la señal "todo va bien" ("OK") del código internacional de señales de buceo, durante un segundo cálculo de 10 segundos.
- 2.4.8. Si se señala una infracción, la secretaría la indicará mediante un asterisco anotado al lado de la medida efectuada por el atleta. En este caso el resultado registrado seguirá siendo provisional hasta la decisión del Jurado.

2.5. Desarrollo de la competición

- 2.5.1. Todos los participantes realizarán una prueba de clasificación. Tras ella se establece una clasificación para cada categoría y se hace pública inmediatamente.
- 2.5.2. Todos los participantes clasificados hasta el octavo lugar de la clasificación general provisional son admitidos a participar en la final. (tentativo)
- 2.5.3. Las marcas realizadas por los que han sido eliminados no podrán ser utilizadas para la clasificación final.
- 2.5.4. Final (Tentativa)
 - 2.5.4.1. La final se realizará en una tentativa
 - 2.5.4.2. Todos los finalistas efectuarán la tentativa de la final. Tras la cual se establece una clasificación que se hará pública inmediatamente
 - 2.5.4.3. La clasificación final será publicada para ambas ramas por separado: Masculina y Femenina



**Federación Chilena de Deportes Subacuáticos
FEDESUB**

Cronograma del Campeonato de Apnea Estática Chile 2010

Sábado 13 de Noviembre

13:00 – 14:00 – Congresillo Técnico

14:00 – 16:00 - Competencia Clasificación Apnea Estática

16:30 – Fin de la Jornada y Publicación de Resultados Clasificación

Domingo 14 de Noviembre

14:00 – 16:00 - Competencia Final Apnea Estática

16:30 – Fin de la Jornada y Publicación de Resultados Finales

FEDESUB

Avda. Ramón Cruz 1176 - Piso 5 - Of. 508 - Teléfonos : 3649352 - 3649353 - Fax : 3649354 - Email :
contacto@fedesub.cl – www.fedesub.cl